



## ACTIVIDAD 6-. ¡PARTICIPA! ANEXO 9

### Secuencia

La idea en esta actividad es proponer al alumnado una actividad en la que, a partir de un caso concreto y cercano a ellos, desarrollen actitudes de participación desde una posición equilibrada y rigurosa.

1. El profesor o profesora explica algunas fases del proceso de participación, con la idea de aplicarlo en un caso concreto.

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN

#### a) Información y conocimiento

Es necesario que el derecho a la participación venga precedido de un interés por los alumnos y alumnas por informarse de manera suficiente, rigurosa y contrastada sobre el asunto/problema/situación sobre la que van a tomar decisiones en su ejercicio de participación.

#### b) Espíritu crítico

Debemos fomentar en los alumnos y alumnas el pensamiento crítico desde una posición constructiva y razonada.

#### c) Toma de decisiones

Para tomar una decisión lo más acertada posible, es conveniente tener en cuenta todas las alternativas, por ello se han de plantear los pros y los contras ante una situación o decisión concreta.

#### d) Escuchar para ser escuchados

El derecho a participar implica ser escuchado, que tus ideas, necesidades, opiniones cuenten, pero se hace necesario también respetar el derecho a participar de los demás; es decir, escuchar a otras personas. Esto te ayudará a encontrar puntos en común y llegar a consensos. Es importante que nuestra posición ante las cosas sea defendida de manera firme, pero siendo respetuoso con las ideas, opiniones o posiciones de los demás.

#### e) Buscar espacios de expresión

Es necesario encontrar aquellos canales o espacios donde podamos hacernos oír, donde podamos sentirnos escuchados, donde podamos expresar nuestras inquietudes. Ejercer nuestro derecho a participar implica encontrar los canales más adecuados para ello.





2. Una vez terminada la explicación, se organiza la clase en grupos de cuatro alumnos y alumnas. Se propone al alumnado que piense en una situación que conozcan, ya sea en el colegio, en el barrio o en su ciudad, donde se vulnere alguno de los derechos de los que hemos estado hablando durante esta semana.

3. Se les explica que el objetivo de esta actividad es redactar un informe que recoja la situación de vulneración de derechos que han identificado, y las propuestas que van a realizar para contribuir a solucionar esa situación, ejerciendo su derecho a la participación.

Para realizar el informe, se pueden apoyar en las pautas del proceso de participación que ha explicado el profesor o profesora.

4. El informe que ha de redactar cada grupo puede tener este esquema:

a) Información y conocimiento

- Documentación, buscar información sobre la problemática elegida.
- Explicación breve de la situación o problemática en la que haya pensado cada grupo.

b) Espíritu crítico

- Se establecerá un turno de palabra para que cada miembro del grupo aporte su opinión.
- Un secretario o secretaria recogerá un resumen de la intervención de cada miembro del grupo.
- Si fuera preciso, se puede establecer un debate entre los miembros del grupo en el que se intercambien ideas.

c) Toma de decisiones

- En una lluvia de ideas, los alumnos y alumnas proponen ideas y acciones que contribuyan a solucionar la problemática elegida.
- Una vez elegidas las ideas y propuestas, se abre en el grupo un proceso de debate donde se valoren las ventajas y desventajas para llevar a cabo las ideas y acciones pensadas. Finalmente, se recogen en el informe las ideas y acciones más adecuadas, consensuadas por los cuatro miembros del grupo.

d) Buscar espacios de expresión

Los alumnos y alumnas, mediante lluvia de ideas, lanzarán propuestas para poder encontrar canales a través de los que visibilizar y expresar sus inquietudes, propuestas, contribuciones ante





la problemática que hayan trabajado. Por ejemplo: crear un buzón de sugerencias, realizar una exposición para sensibilizar ante un problema, crear un canal de youtube para visibilizar este problema, grabar un corto... Todo esto quedará recogido en el informe que tienen que redactar.

e) Escuchar para ser escuchados

Es necesario para que vuestro informe sea participativo, que lo expongáis al resto de grupos y estéis abiertos a las propuestas y opiniones de los compañeros de otros grupos. Una vez hecha la exposición del informe por cada grupo, se abre un turno de palabra en la que el resto de alumnos y alumnas puede intervenir para opinar, preguntar o proponer. Un secretario o secretaria de cada grupo recogerá todo esto, y cada grupo estudiará si se incorpora a su informe. Los informes de todos los grupos se dejarán en el aula para que cualquier alumno los pueda consultar en cualquier momento.

Esta actividad puede servir como paso previo para la posterior realización de una actividad de aprendizaje y servicio. Una vez que han indagado acerca de un problema o necesidad en su entorno, que han analizado sus causas y que han definido la forma de resolverlas podrán poner en marcha el plan de actuación que hayan definido. Se puede obtener información de cómo diseñar un proyecto de ApS en el documento provincial de Aprendizaje y servicio.

